RAZÓN DE LA CONSULTA.

Ambato 13-mayo-2026

Remite: David Napoleón López Hernández

quiero denunciar un caso de instigación y asechanza, sospechamos que hay riesgo de sicariato. Sin duda alguna se trata de un caso de instigación, de eso no cabe lugar a duda, sin embargo, no es un caso de instigación común, en el año 2015 conocí a una persona, a una mujer, ella tiene a su potestad, la famosa potestad de «proyección astral», así le llaman, también le dicen potestad de autoscopia, se trata de personas que al disociar su conciencia, pueden experimentarse a si mismos en el espacio astral, por locuacidad también le dicen plano, o dimensión astral, en su potestad ellos básicamente pueden experimentar algo así como un duplicado de si mismos capaz de desplazarse por el espacio, sin que el móvil en la experiencia de desplazarse sea su cuerpo carnal. Sí, básicamente esa es la experiencia, ellos pueden desplazarse por el espacio, sin su cuerpo carnal, esta potestad no es meramente ilusoria, esta potestad que ellos tienen, no solo les permite desplazarse por el espacio sino además interferir en la experiencia de otras personas justamente como una causa más, ese es el caso, ocurre que estas personas han estado usando de su potestad para instigarme.

El caso que en este momento les estoy participando, es mi caso, y ya fue reportado, mejor dicho, ya fue denunciado en fiscalía, en más de una ocasión, por allá en noviembre del 2024, la instigación se volvió molesta, yo ya intenté reportarles en fiscalía, dijeron que no podían dar paso a la denuncia, después, en mayo del 2025, sabía yo que por iniciativa de estas personas, alguien burló la seguridad de mi cuenta en redes sociales, mi cuenta en Facebook, y se tomó el atrevimiento de enlazar mi cuenta a correos que yo no conocía, que no son mío, no solo eso, sino que usaron mi cuenta para crear un grupo (usando la opción para crear grupos) que yo jamás había creado, y además, se tomaron el atrevimiento de usar el botón de Marketplace, para anunciar la venta de un Honda Civic, desde luego era un anuncio, era una publicación que yo jamás he realizado, así que me fui a fiscalía a reportarles el caso, a denunciar que había una intrusión invasiva a mi cuenta burlando la seguridad de la misma, pero otra vez, volvieron a rechazar mi denuncia, yo les puse al tanto que yo sí sabía que se trataba de estas personas, pero ellos respondieron que de la narración de los hechos, no encontraban una conducta subsumida en elementos objetivos de algún tipo penal, también burlaron la seguridad de mis correos, y de hecho perdí acceso a mis correos por más de seis meses.

Bueno, ahora se presenta nuevamente ocasión para una denuncia, pues la instigación se vuelve persistente, así que le escribo nuevamente a fiscalía, y les cuento con mejor detalle el presente caso, les enumero diez razones para reportar el caso y formular una denuncia, la denuncia fue receptada por la Dra. Edith Soledad Ulloa Paredes por dos ocasiones consecutivas, ellos remitiéndome a mis palabras reiteran su contestación, lo hacen por medio de una boleta de notificación, ellos dicen que de la narración de los hechos, no encuentran una conducta

subsumida en elementos objetivos de algún tipo penal. A continuación, le comparto el link de descarga a dos documentos, son los documentos que yo compartí con fiscalía, para que ustedes puedan conocer con más detalle el caso, en esos documentos está el reporte para formular la denuncia, y el posterior mensaje como contestación a la contestación que ellos me hicieron.

Link 1: **https://www.4shared.com/s/fpkN-Zg0bge**

Link 2: **https://www.4shared.com/s/fvqWapP0Oge**

Comparto con ustedes el link, de verdad espero que a ustedes les interese dispensar la debida atención a los mismos. Bueno, de esos documentos queda claro, que teniendo en cuenta los hechos objetivos habidos hasta el presente, faltan pruebas para iniciar una acusación penal, por consiguiente, en fiscalía me invitan, a que yo resuelva este problema por vías extra penales, en otras palabras, me están invitando que yo plantee el caso ante las autoridades, como una queja, de las quejas antes se encargaba comisaría, ahora me dicen que hay centros de mediación, allá en el consejo de la judicatura. Yo creo que la solución al problema aquí es que comisaría debería ordenar que los señores policías visiten a estas personas en su domicilios, si es posible con presencia mía, porque estas personas me están instigando y creo que en su potestad de observar también me están asechando, así que así de simple sería el problema, pero ocurre que yo ya me fui a comisaría, allá también me fui a tratar de presentarles una queja, comisaría en las calles sucre y Montalvo, pero de comisaría me rebotaron el problema a los llamados centros de mediación, yo creo que en cualquier caso, si estas personas no quisieran hacer caso con presencia de la policía, entonces tal vez sea procedente los centros de mediación, pero quieren enviarme al Consejo de la judicatura. Tal parece que comisaría, tiene una línea de denuncias, una línea de quejas, si nosotros en el buscador de internet escribimos: **«plantear una queja en Ambato, ¿dónde?»**, el buscador nos arroja una línea de quejas, el número 098 7264 561. A más de irme en persona a comisaría en las calles Sucre y Montalvo, yo ya les escribí a esa línea de WhatsApp, adjuntándoles un documento con la queja, pero nunca recibimos respuesta. A continuación, les comparto el link a un nuevo documento, el documento tal vez les arroje luz, o comprensión, sobre por qué razón no quería yo irme al Consejo de la Judicatura (como si esto fuera una demanda), este último documento es un documento el cual yo me guarde en reserva de enviarle al fiscalía, es decir, no se llegó a enviar:

Link 3: https://www.4shared.com/s/fAKMmGJhnku

Solo una ultima cosa, yo mismo pedí que la Dra. Edith Soledad Ulloa Paredes le dé continuidad al caso, precisamente para eso, para tener continuidad en el seguimiento del caso, pero me dá la impresión que han venido tratando de hacerse los desentendidos con la denuncia, como si no quisieran dar paso a la misma. Por lo último que me venía enterando, parece que quieren ponerles a los denunciados y denunciadas, a fiscalizar el presente caso, a dar la instrucción fiscal para el presente caso, y eso me parece inaudito, que los mismos denunciados, vayan a tener voz directriz sobre la instrucción fiscal, cuando precisamente son las mujeres, y sus hombres, los que figuran como denunciados, me refiero al Edison, Miguel, Marco, Marcia, y Esmeralda. Parece que ellos ya tuvieran alguna clase de acuerdo o convenio allá en fiscalía, por esa misma razón ya nos provocó cierta desconfianza ser procesados, tanto en el Consejo de la Judicatura, como en fiscalía, creo que comisaría debería tomar atención directamente en el caso. Sobre la instigación en si misma, tienen los detalles en el documento, y además hay diez razones para el reporte y formular una denuncia, más allá de la instigación, creo que también se venían armando malos planes para los libros que vengo desarrollando, por esa razón también les habíamos pedido que se pronuncien.

Es posible que intenten manipular, o hackear el link a los documentos de descarga, porque han estado intentando hackearme en todas mis cuentas últimamente, por esa razón les comparto un link adicional a los documentos, para que ustedes puedan leer online su contenido.

Link 1: https://archive.org/details/para-fiscali-a-08-05-2026_202605

https://ia601403.us.archive.org/35/items/para-fiscali-a-08-05-2026_202605/PARA%20FISCAL%C3%8DA%20%2008-05-2026%20%20.pdf

link 2: https://archive.org/details/gracias-por-su-atencion-recibimos-la-boleta-de-notificacion_202605

https://ia601403.us.archive.org/29/items/gracias-por-su-atencion-recibimos-la-boleta-de-notificacion_202605/gracias%20por%20su%20atenci%C3%B3n%2C%20recibimos%20la%20boleta%20de%20notificaci%C3%B3n%20.pdf

link 3: https://archive.org/details/reinciden-en-instigarme-13-mayo-2026_202605

https://ia601609.us.archive.org/4/items/reinciden-en-instigarme-13-mayo-2026_202605/reinciden%20en%20instigarme%20%20%20%2013-mayo-2026%20%20%20%20.pdf

También les pongo link a un video, donde les cuento con más calma sobre la instigación.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=6ZLdraDKuuE&list=PLecRNl7AOwGNGK1280ku-BClQS-qN5u_U

Bueno, es todo por el momento, gracias por su atención.